

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****169** *ANTONIO GARCÍA ORTEGA*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 429/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Encarnación García Ortega contra la empresa Antonio García Ortega, se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado Antonio Garcia Ortega en situación de insolvencia Total por importe de 1.648,45 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092978-1